

RED CONTABLE AGRARIA

NACIONAL (RECAN)

MADRID, 6 ABRIL 2022

ÍNDICE

- **Introducción: ¿Qué es la RICA y RECAN?**

- Organización de la Red Contable Agraria Nacional (RECAN)**

- Misión de los Órganos de Enlace**

- Funciones del Lote 2 y Lote 1**

- Principales elementos Técnicos:**

- Dimensión Económica (DE): Coeficientes de Producción Estándar (PE)**

- Orientaciones Técnico Económicas (OTEs)**

- Campo de observación: Umbral de DE**

- Plan de Selección: Universo, Muestra, Estratif. y Ponderaciones**

- Cuestionario: Fichas de explotación**

- Difusión de los Resultados RECAN y RICA:**

- Resultados Agregados (Princ. Variables): Nacional; CCAA; OTEs; DE**

- Difusión de los Microdatos: 190 Variables Auxiliares**

- Data Warehouse (Almacén de datos) y Dashboard (Cuadro de mandos) RICA**

- Transformación (FADN al FSDN) y modernización de la RICA**

- Requerimiento legal**

- FSDN: Principales objetivos**

- Planificación de los trabajos**

Introducción: ¿Qué es la RICA (FADN) y RECAN? I

- La Red de Información Contable Agrícola (RICA) fue creada en 1965 con el **principal objetivo** de determinar las rentas anuales de las explotaciones agrarias y poder analizar los impactos de la PAC de las Comunidades Europeas (UE), antes , durante y después. Análisis de la sostenibilidad económica, medioambiental y social, por sectores productivos, EEMM e incluso Regiones.
- La PAC es el sector de mayor gasto de la UE, en forma de subvenciones agrícolas y Desarrollo Rural.
- Única fuente de datos económicos agrícolas armonizados que permite efectuar comparaciones a escala de la UE.
- La RICA recopila y analiza los datos anuales de unas 80.000 explotaciones que representan alrededor de 5 Mill. y más del 90% del la Superficie y producción agraria de la UE.
- Rgto de Ejecución (UE) 2015/220 de la Comisión que establece disposiciones de aplicación del Rgto (CE) 1217/2009 del Consejo por el que se crea la RICA en la UE.

Introducción: ¿Qué es la RICA (FADN) Y RECAN? II

- La Red Contable Agraria Nacional (RECAN) fue creada en 1972 con un objetivo similar al de RICA y posteriormente, tras la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, en 1986, se adaptó a RICA.
- Principales grupos de variables:
 - ✓ Datos físicos y estructurales: Cultivos; Ganadería, Maquinaria, Mano de obra,
 - ✓ Datos económico-financieros: Activos, Pasivos, Inventarios, Ventas, Compras, Subvenciones,...
- Principales Resultados:
 - ✓ Determinación de la Renta de las Explotaciones.
 - ✓ Realización de análisis económico financieros de las Explotaciones.
- Tamaño Muestral: 9.200 explotaciones agrarias (Representan a 450 Mil explot.; 96% de la PET; 90% SAU; 99% UG; 75% UTAs).

DIMENSIÓN ECONÓMICA: Coeficientes de PE

La dimensión económica de cada explotación se calculará multiplicando las superficies (de los cultivos principales, se excluyen las superficies ocupadas por los cultivos secundarios¹) y/o cabezas de ganado (EFFECTIVOS MEDIOS presentes en la explotación) de cada una de ellas por los correspondientes coeficientes de Producción Estándar (PE). En dicho cálculo habrá de tenerse en cuenta las unidades de

ANEXO VI

PRODUCCIONES ESTÁNDAR (ARTÍCULO 6)

1. DEFINICIÓN Y PRINCIPIOS DE CÁLCULO DE LAS PRODUCCIONES ESTÁNDAR

- a) La producción estándar (PE) designa el valor de la producción de cada una de las características agrícolas mencionadas en el artículo 6, apartado 1, correspondiente a la situación media en una región determinada.
- b) El valor de la producción mencionado en la letra a) designa el valor monetario de la producción agrícola bruta al precio de salida de la explotación. Corresponde a la suma del valor del producto o productos principales y del producto o productos secundarios.

Los valores se calcularán multiplicando la producción por unidad por el precio de salida de la explotación sin incluir el IVA, los impuestos sobre los productos y los pagos directos.

a) Las producciones estándar de las características vegetales se determinarán en función de la superficie expresada en hectáreas.

b) Las producciones estándar de las características animales se determinarán por cabeza de ganado, excepto para las aves, para las que se determinarán por 100 cabezas, y las abejas, para las que se determinarán por colmena.

DIMENSIÓN ECONÓMICA: Coeficientes de PE "2017"

CPE"2017"		CCAA									
Código_CPE	Descripción Producto	500 Galicia	505 Asturias	510 Cantabria	515 País Vasco	520 Navarra	525 Rioja (La)	530 Aragón	535 Cataluña	540 Baleares	545 Castilla y León
CLND004	Trigo blando y escanda	496	596	434	1.123	937	862	617	695	353	590
CLND005	Trigo duro	651	651	651	651	656	1.229	501	974	651	868
CLND006	Centeno y otros cereales invierno	342	342	342	721	532	604	343	502	342	359
CLND007	Cebada	361	522	522	936	721	783	587	633	322	525
CLND008	Avena y otros cereales primavera	300	330	330	818	722	692	284	426	162	399
CLND009	Maíz en grano	1.998	1.998	1.998	1.998	1.958	1.887	2.100	1.636	1.074	2.021
CLND010_011_012	Tritical, sorgo y otros cereales n.c.c	426	428	457	426	437	702	398	562	254	448
CLND013	Arroz	2.253	2.253	2.253	2.253	1.841	2.253	1.664	1.956	3.079	2.253

CPE"2017"		CCAA									
Código_CPE	Descripción Producto	500 Galicia	505 Asturias	510 Cantabria	515 País Vasco	520 Navarra	525 Rioja (La)	530 Aragón	535 Cataluña	540 Baleares	545 Castilla y León
CLND056	Frutas de pepita	5.812	1.276	8.417	8.438	9.576	10.549	10.852	9.744	8.967	8.108
CLND057	Frutas de hueso	3.226	7.995	7.509	3.539	7.594	8.578	8.473	7.361	1.482	2.706
CLND058	Frutas de zonas de clima subtropical y tropical	4.972	14.250	3.190	3.190	3.190	3.573	10.233	12.689	3.228	5.163
CLND059	Bayas (excepto fresas)	55.530	13.320	34.926	56.382	55.530	75.436	75.436	78.518	101.505	32.052
CLND060	Frutos de cáscara	4.073	873	3.876	3.668	1.351	552	1.082	933	417	1.311
CLND061	Cítricos	8.868	6.865	3.881	1.087	6.865	6.865	6.865	4.060	2.184	5.363

CPE"2017"		CCAA									
Código_CPE	Descripción Producto	500 Galicia	505 Asturias	510 Cantabria	515 País Vasco	520 Navarra	525 Rioja (La)	530 Aragón	535 Cataluña	540 Baleares	545 Castilla y León
CLVS001	Bovinos de menos de un año	985	835	910	1.014	1.032	910	910	847	910	922
CLVS003	Bovinos machos de un año y menos de dos años	969	969	969	969	969	969	969	969	969	969
CLVS004	Terneras de entre un año y menos de dos años	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340
CLVS005	Bovinos machos de dos años o más	602	602	602	602	602	602	602	602	602	602
CLVS007	Terneras de dos años o más	510	510	510	510	510	510	510	510	510	510
CLVS009	Vacas lecheras	2.313	2.565	2.651	2.736	3.060	2.736	2.736	2.930	2.736	2.871
CLVS010	Vacas no lecheras	796	585	692	692	863	692	692	602	692	708

ORIENTACIONES TÉCNICO ECONÓMICAS (OTEs): Generales; Principales y Particulares.

1 Agricultura general	2 Horticultura (huerta y flores)	3 Cultivos leñosos
15 Cereales, oleaginosas y leguminosas	21 Horticultura (huerta y flores) en invernadero	35 Viticultura
151 Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	211 Hortalizas en invernadero	351 Vino con denominación de origen
152 Arroz	212 Flores y plantas ornamentales en invernadero	352 Otros vinos
153 Cereales y arroz, oleaginosas y leguminosas	213 Cultivos mixtos en invernadero	353 Uva de mesa
16 Cultivos agrícolas diversos	22 Horticultura (huerta y flores) al aire libre	354 Otros viñedos
161 Raíces y tubérculos	221 Hortalizas al aire libre	36 Frutales y bayas y cítricos
162 Cereales y arroz, oleaginosas y leguminosas y raíces y tubérculos	222 Flores y plantas ornamentales al aire libre	361 Frutales y bayas (excepto cítricos)
163 Hortalizas frescas en terreno de labor	223 Cultivos mixtos al aire libre	362 Cítricos
164 Tabaco	23 Horticultura y cultivos diversos	363 Frutos secos
165 Algodón	231 Setas	364 Frutas tropicales
166 Cultivos herbáceos combinados	232 Viveros	365 Frutales y bayas y cítricos diversos
	233 Horticultura diversa	37 Olivar
		370 Olivar
		38 Cultivos leñosos diversos
		380 Cultivos leñosos diversos
4 Herbívoros	5 Granívoros	6 Policultivos
45 Bovinos de leche	51 Porcinos	61 Policultivos
46 Bovinos de carne y cría de bovinos	511 Porcino de cría	611 Horticultura y cultivos leñosos
47 Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	512 Porcino de engorde	612 Agricultura general y horticultura
48 Ovinos, caprinos y otros herbívoros	513 Porcino de cría y engorde	613 Agricultura general y viticultura
481 Ovinos	52 Aves	614 Agricultura general y cultivos leñosos
482 Ovinos y bovinos	521 Gallinas ponedoras	615 Agricultura general y alguna otra actividad
483 Caprinos	522 Pollos de engorde	616 Otros policultivos
484 Herbívoros diversos	523 Gallinas ponedoras y de engorde	
	53 Granívoros diversos combinados	
7 Ganadería mixta	8 Cultivos y ganadería	
73 Ganadería mixta, predominio herbívoros	83 Agricultura general y herbívoros	
731 Predominio herbívoros lecheros	831 Agricultura general con herbívoros lecheros	
732 Predominio herbívoros no lecheros	832 Herbívoros lecheros con agricultura general	
74 Ganadería mixta, predominio granívoros	833 Agricultura general con herbívoros no lecheros	
741 Granívoros y herbívoros lecheros	834 Herbívoros no lecheros con agricultura general	
742 Granívoros y herbívoros no lecheros	84 Otros cultivos y ganadería	
	841 Agricultura general y granívoros	
	842 Cultivos leñosos y herbívoros	
	843 Apicultura	
	844 Otros cultivos mixtos y ganadería	

ORIENTACIONES TÉCNICO ECONÓMICAS (OTEs): Algoritmo de cálculo.

15	Explotaciones especializadas en cerealicultura y en cultivos de semillas oleaginosas y proteaginosas	151	Explotaciones especializadas en cerealicultura (distinta de la de arroz), en cultivos de semillas oleaginosas y proteaginosas	Cultivos de cereales (excluido el arroz), semillas oleaginosas y proteaginosas > 2/3	P1 > 2/3	P15 + P16 + SO_CLND014 > 2/3	P151 + P16 + SO_CLND014 > 2/3
		152	Explotaciones especializadas en arroz	Arroz > 2/3	P1 > 2/3	P15 + P16 + SO_CLND014 > 2/3	SO_CLND013 > 2/3
		153	Explotaciones que combinen cereales, semillas oleaginosas, proteaginosas y arroz	Explotaciones que cumplan las condiciones C1 y C2, con exclusión de las explotaciones de las clases 151 y 152	P1 > 2/3	P15 + P16 + SO_CLND014 > 2/3	

P1. Grandes cultivos = P15 (Cereales) + SO_CLND014 [Leguminosas y proteaginosas secas para la producción de grano (incluidas las semillas y las mezclas de cereales con leguminosas)] + SO_CLND017 [Patatas (incluidas las patatas de siembra)] + SO_CLND018 [Remolacha azucarera (excepto las semillas)] + SO_CLND032 (Tabaco) + SO_CLND033 (Lúpulo) + SO_CLND030 (Algodón) + P16 (Semillas oleaginosas) + SO_CLND028 (Lino textil) + SO_CLND029 (Cáñamo) + SO_CLND031 (Otros cultivos fibrosos n.c.o.p.) + SO_CLND034 (Plantas aromáticas, medicinales y culinarias) + SO_CLND035_036 (Cultivos energéticos y otros cultivos industriales n.c.o.p.) + SO_CLND045 [Hortalizas frescas (incluidos melones) y fresas-Producidas al aire libre] + SO_CLND047 (Semillas y plántulas) + SO_CLND048_083 (Otros cultivos de tierras arables n.c.o.p., inclusive en invernadero o en abrigo alto accesible) + SO_CLND049 (Barbecho) + FCP1 (Forraje destinado a la venta)

P15. Cereales = P151 (Cereales, excluido el arroz) + SO_CLND013 (Arroz)

P16. Semillas oleaginosas = SO_CLND022 (Semillas de colza y nabina) + SO_CLND023 (Semillas de girasol) + SO_CLND024 (Soja) + SO_CLND025 [Linaza (lino oleaginoso)] + SO_CLND026 (Otros cultivos de semillas oleaginosas n.c.o.p.)

ORIENTACIONES TÉCNICO ECOÓMICAS (OTEs): Grupos TF 8 y 14

TF_8 TF14	
ORIENTACIONES TÉCNICO ECONÓMICAS (OTEs)	
1 Cult. Herbáceos	
15 Cereales, oleaginosas y proteaginosas	
16 Otros cultivos anuales extensivos	
60 Mixto agricultura	
2 Horticultura	
20 Horticultura	
3 Vitivinicultura	
35 Vitivinicultura	
4 Otros Cult. Leñosos	
36 Frutales	
37 Olivar	
38 Cultivos permanentes combinados	
5 Vacuno lechero	
45 Vacuno lechero	
6 Otros Herbívoros	
49 Vacuno cría y carne	
48 Ovino, caprino y otros herbívoros	
7 Granívoros	
50 Granívoros	
8 Mixto (Cult. y Ganado)	
70 Mixto ganadería	
80 Mixto agricultura y ganadería	

CAMPO DE OBSERVACIÓN: Umbral de DE

- El campo de observación comprenderá las explotaciones que tengan una DE igual o superior a un Umbral Económico determinado.
- Dicho Umbral deberá garantizar que el campo de observación represente la mayor cuota posible de la producción, la superficie y la mano de obra agrícolas de las explotaciones gestionadas con una orientación al mercado.
- **Total:** (945 mil explot.; 23,2 Mill de Has SAU; 14,4 Mill de UG; 800 mil UTAs; 38,4 mil Mill Euros PE)
- **>=8.000:** (447 mil. explot.; 20,8 Mill Has SAU; 14,2 Mill UG; 600 mil UTAs; 36,9 mil Mill Euros PE)

EEEA2016_Interv_DE	Explot.	SAU (Ha)	UG	UTAs	PET
< de 8.000 Euros	52,7%	10,5%	1,3%	25,1%	3,9%
De 8.000 a < 25.000	22,8%	15,5%	3,1%	19,6%	8,0%
De 25.000 a < 100.000	16,2%	33,6%	13,3%	23,4%	20,5%
De 100.000 a < 500.000	7,1%	33,6%	36,4%	20,4%	34,8%
>= 500.000 Euros	1,2%	6,8%	45,8%	11,4%	32,8%
Total general	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
>= 8.000 euros	47,3%	89,5%	98,7%	74,9%	96,1%

Fuente: Ine (Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrarias EEEA 2016)

UMBRALES DE DIMENSIÓN ECONÓMICA POR PAISES

ANEXO I

UMBRAL DE DIMENSIÓN ECONÓMICA PARA EL CAMPO DE OBSERVACIÓN (ARTÍCULO 1)

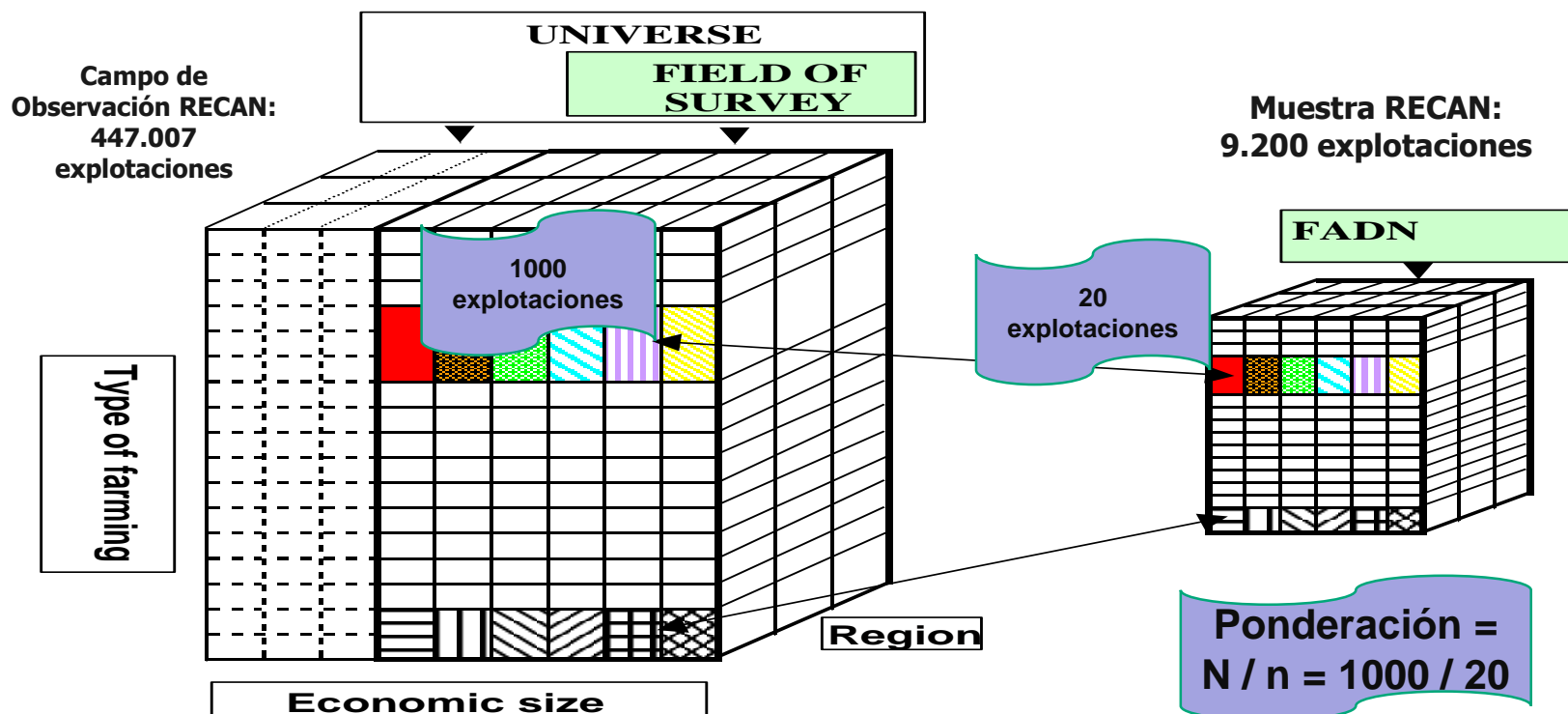
Estado miembro/Circunscripción RICA	Umbral (en EUR)
Bélgica	25 000
Bulgaria	2 000
República Checa	8 000
Dinamarca	15 000
Alemania	25 000
Estonia	4 000
Irlanda	8 000
Grecia	4 000
España	8 000
Francia (con excepción de Martinica, La Reunión y Guadalupe)	25 000
Croacia	4 000
Italia	8 000
Chipre	4 000
Letonia	4 000
Lituania	4 000
Luxemburgo	25 000
Hungría	4 000
Malta	4 000
Países Bajos	25 000
Austria	8 000
Polonia	4 000
Portugal	4 000

Intervalos de DIMENSIÓN ECONÓMICA (DE):

Clases	Limites
I	< de 2.000 Euros
II	De 2.000 a < 4.000 Euros
III	De 4.000 a < 8.000 Euros
IV	De 8.000 a < 15.000 Euros
V	De 15.000 a < 25.000 Euros
VI	De 25.000 a < 50.000 Euros
VII	De 50.000 a < 100.000 Euros
VIII	De 100.000 a < 250.000 Euros
IX	De 250.000 a < 500.000 Euros
X	De 500.000 a < 750.000 Euros
XI	De 750.000 a < 1.000.000 Euros
XII	De 1.000.000 a < 1.500.000 Euros
XIII	De 1.500.000 a < 3.000.000 Euros
XIV	> = 3.000.000 Euros

Plan de Selección: Universo, Muestra, Estratificación y Ponderaciones.

- La muestra RECAN no es aleatoria. Muestra Panel y el procedimiento de selección: Muestreo por Cuotas. Proceso de toma de muestras: Captación voluntaria. No se pueden calcular los EM: Coeficientes de Variación.



Principales características del PS 2022

- **Población de referencia:** CA 2020.
- **Población Objeto de Estudio:** Las explotaciones agrarias con al menos 8.000 euros de Producción Estándar (PE).

Tabla nº1

EEEE2016_Interv_DE	Explot.	SAU (Ha)	UG	UTAs	PET
>= 8.000 euros	47,3%	89,5%	98,7%	74,9%	96,1%

Fuente: Ine (Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrarias EEEA 2016)

- **Coeficientes de Producción Estándar** (PE): "2017"
- **Variables de Estratificación** del campo de observación: CCAA; OTEs e interv. DE).
- Criterios sobre **agrupación de OTEs (7 a 14), Intervalos de DE (4)**.

Ficha de explotación

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/220 de la Comisión que establece disposiciones de aplicación del Rgto (CE) 1217/2009 del Consejo por el que se crea la RICA en la UE anexo VIII: forma y diseño de la ficha de explotación:

- A. Información general de la explotación
- B. Modo de tenencia de la SAU
- C. Mano de Obra
- D. Activos
- E. Cuotas y otros derechos
- F. Pasivos
- I. Impuestos sobre el valor añadido (IVA)
- H. Medios de producción
- I. Cultivos
- J. Producción animal
- K. Productos y servicios relacionados con los animales
- L. Otras actividades lucrativas directamente relacionadas con la explotación
- M. Subvenciones

Fichas: Y, Z : Desglose de los costes específicos de cultivos y ganados.

Publicación Resultados:

<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/red-contable-recan/>

<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/red-contable-recan/>

Red Contable Agraria Nacional (RECAN)

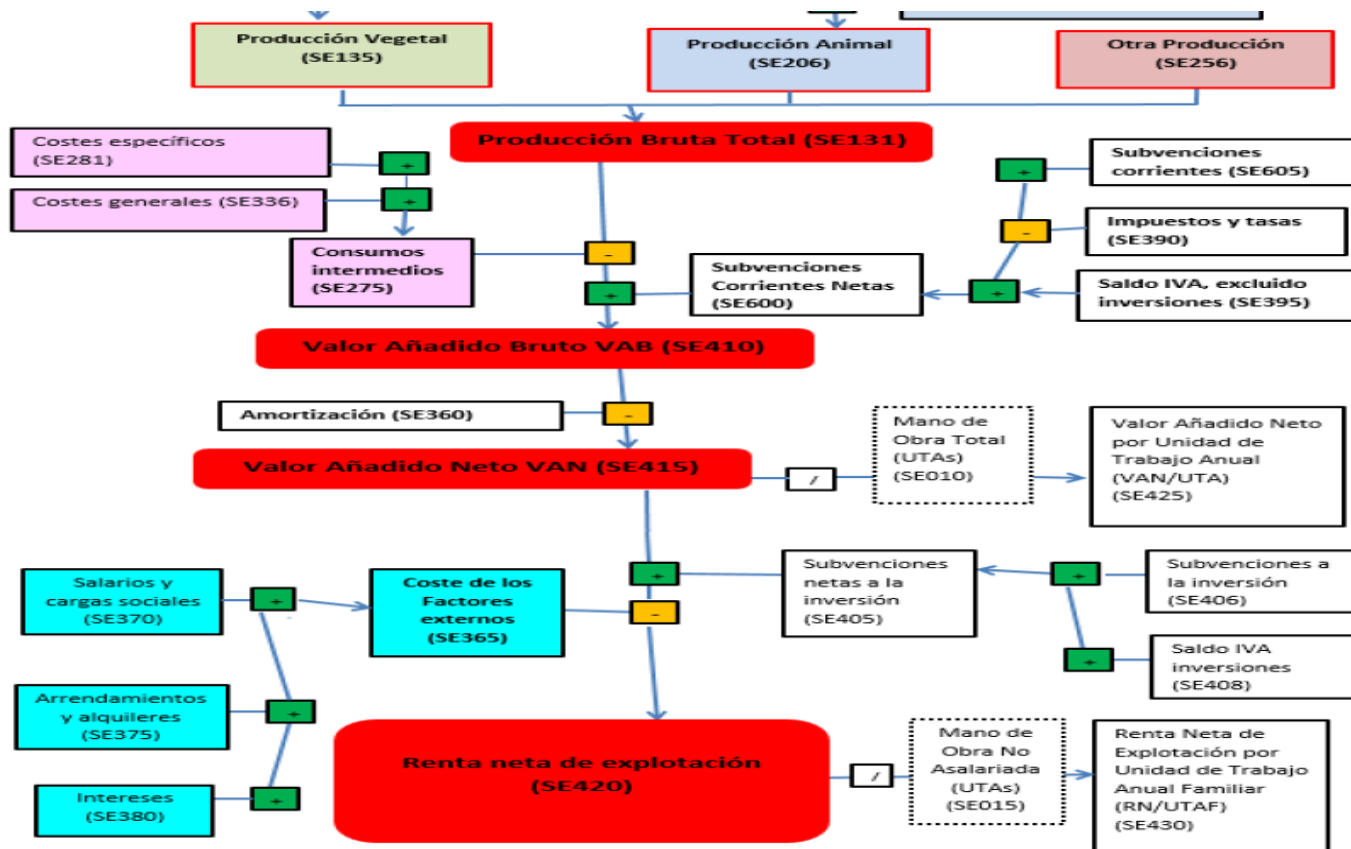
En esta página

- [Presentación](#)
- [Fichero de microdatos](#)
- [Evolución de los Resultados de la Muestra Común de RECAN entre 2019 y 2018 y Anteriores](#)
- [Resultados 2019 Provisionales](#)
- [Resultados definitivos y metodología desde el ejercicio 2009 hasta el 2018 \(datos definitivos 2018 revisados a fecha 14/07/2021\)](#)
- [Coeficientes de Producción Estándar \(PE\)](#)
- [Fichas Resumen de Información Contable desde 2014](#)
- [Red Contable Agraria Europea](#)
- [Metodología anterior al 2014](#)

Difusión de los Microdatos: 190 Variables Auxiliares.

- El **objetivo** de este documento es el de aportar a los usuarios, de la Red Contable Agraria Nacional (RECAN), la información necesaria para facilitar la interpretación adecuada de sus resultados.
- La **primera parte** consiste en una breve descripción de las principales cuestiones metodológicas de la Red de Información Contable Agrícola (RICA): Objetivo y regulación; la tipología de las explotaciones agrarias; el sistema de ponderación de los resultados; clasificación de las explotaciones por grupos de orientaciones técnico económicas (OTEs) y por intervalos de Dimensión Económica (DE); sintaxis de las formulas; cálculo de las unidades ganaderas; Utas de la mano de obra eventual; cálculo de los cambios en el valor del ganado.
- En la **segunda parte** se explican con detalle las definiciones de las variables auxiliares.
- En la **tercera parte** se presentan las fórmulas utilizadas en el cálculo de dichas variables auxiliares. A su vez, se representan una serie de diagramas para facilitar la interpretación y obtención de las principales variables agregadas.
- Finalmente, se incluyen unos anexos referidos a la **codificación de las variables** que aparecen en los microdatos.

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS: Variables Auxiliares



DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS:

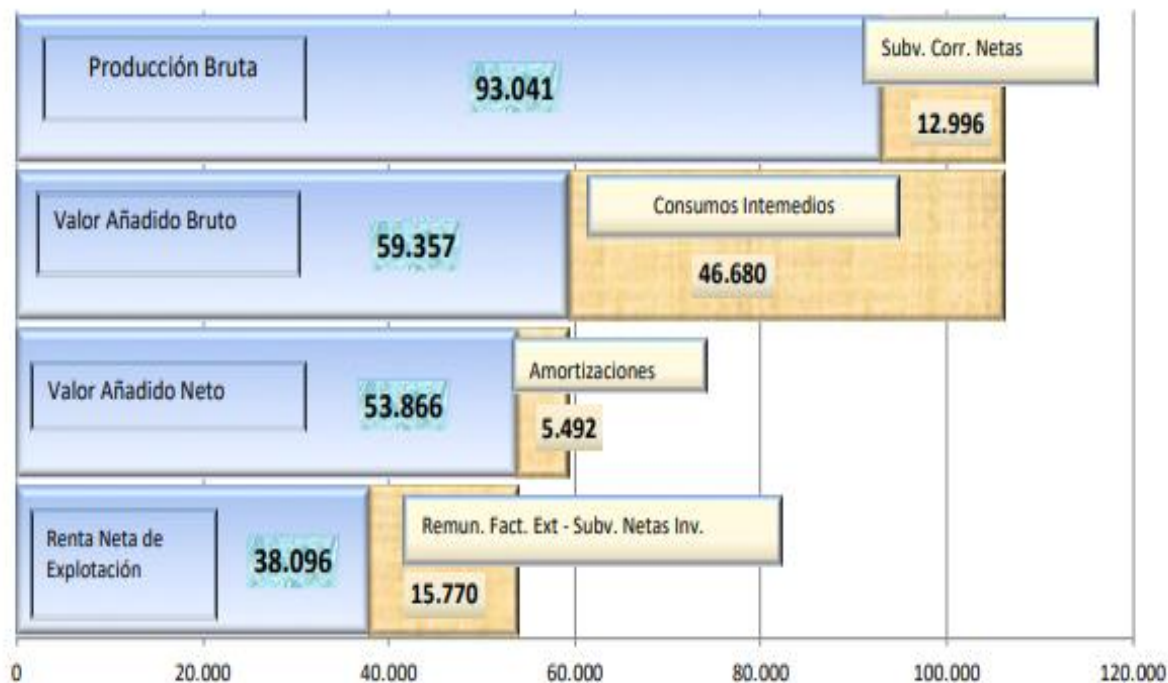
COSTES TOTALES 1				Nº		
Cod.	Agrup.	Cos	Agrupacion	Agrupacion	Categorías de Costes	Nº
SE270	Costes Totales					22
SE281	Costes Específicos					22
SE285	Costes Semillas y plantas (incl. Reemplero)					
3010	Compra de semillas y plántones					1
3020	Semillas y plántones producidos y utilizados en la explotación					1
SE295	Costes Abonos y correctores					
3030	Abonos y correctores					1
SE300	Costes de Prod. Fitosanitarios					
3040	Productos fitosanitarios					1
SE305	Otros Costes Específicos cultivos					
3090	Otros costes específicos de los cultivos					1
SE310	Costes Piensos Herbívoros (incl. Reemplero)					
2010	Compra de piensos concentrados para herbívoros (equinos, rumiantes)					1
2020	Compra de forrajes ordinarios para herbívoros (equinos, rumiantes)					1
2050	Piensos para herbívoros (equinos, rumiantes) producidos en la explotación					1
SE336	Costes Generales					11
SE340	Costes Mant. Maquinaria, equipo					
1030	Mantenimiento corriente de la maquinaria y equipo					1
1050	Gastos de vehículos					1
5010	Mantenimiento corriente de las mejoras realizadas en los terrenos y de los edificios					1
5055	Otros seguros de la explotación					1
SE345	Costes Energía					
1040	Carburantes y lubricantes					1
5020	Electricidad					1
SE360	Amortización					6
SE360	Amortización					
2010	Activos biológicos — cultivos					1
3020	Mejoras de bienes raíces					1
3030	Edificios de explotación					1
4010	Maquinaria y equipos					1
7020	Activos intangibles sin valor comercial					1
8010	Otros activos no corrientes					1
SE365	Costes Fact. Ext.					3
SE370	Salarios y cargas sociales pagadas					
1010	salarios y cargas sociales de la mano de obra asalariada					1
SE375	Arrendamientos y alquileres pagados					
5070	Gastos totales de arrendamiento					1
SE381	Intereses pagados					
5080	Intereses y gastos financieros					1
Total SE270						42

Interrelación de los resultados micro y macro: RECAN vs CEAs

- Dos operaciones estadísticas **complementarias e imprescindibles**, para el estudio del sector agrario y el diseño de políticas, con objetivos y metodologías diferentes.
- Diferencias en los **objetivos**:
 - ✓ RECAN: Proporcionar información económico financiera, social y medioambiental de las explotaciones agrarias. Resultados medios por explotación.
 - ✓ CEAs: Proporcionar una descripción cuantitativa coherente del conjunto de la Rama de la Actividad Agraria.
- Algunas diferencias **metodológicas**:
 - ✓ RECAN: La unidad estadística objeto de investigación es la explotación agraria.
 - ✓ CEAs: La unidad base de información es la Unidad de actividad económica (UAE). Se incluye, por ello, la actividad de las Empresas de Servicios Agrarios, de las Cooperativas vinícolas y oleícolas,etc.
 - ✓ RECAN: El cálculo de la producción ganadera, bajo régimen de integración, incluye únicamente el servicio, de cuidado y engorde, prestado por el ganadero integrador, tampoco contabiliza el coste de los piensos y crías aportadas por la integradora.
 - ✓ CEAs: El cálculo de la producción ganadera y los costes de producción, bajo régimen de integración, son completos.

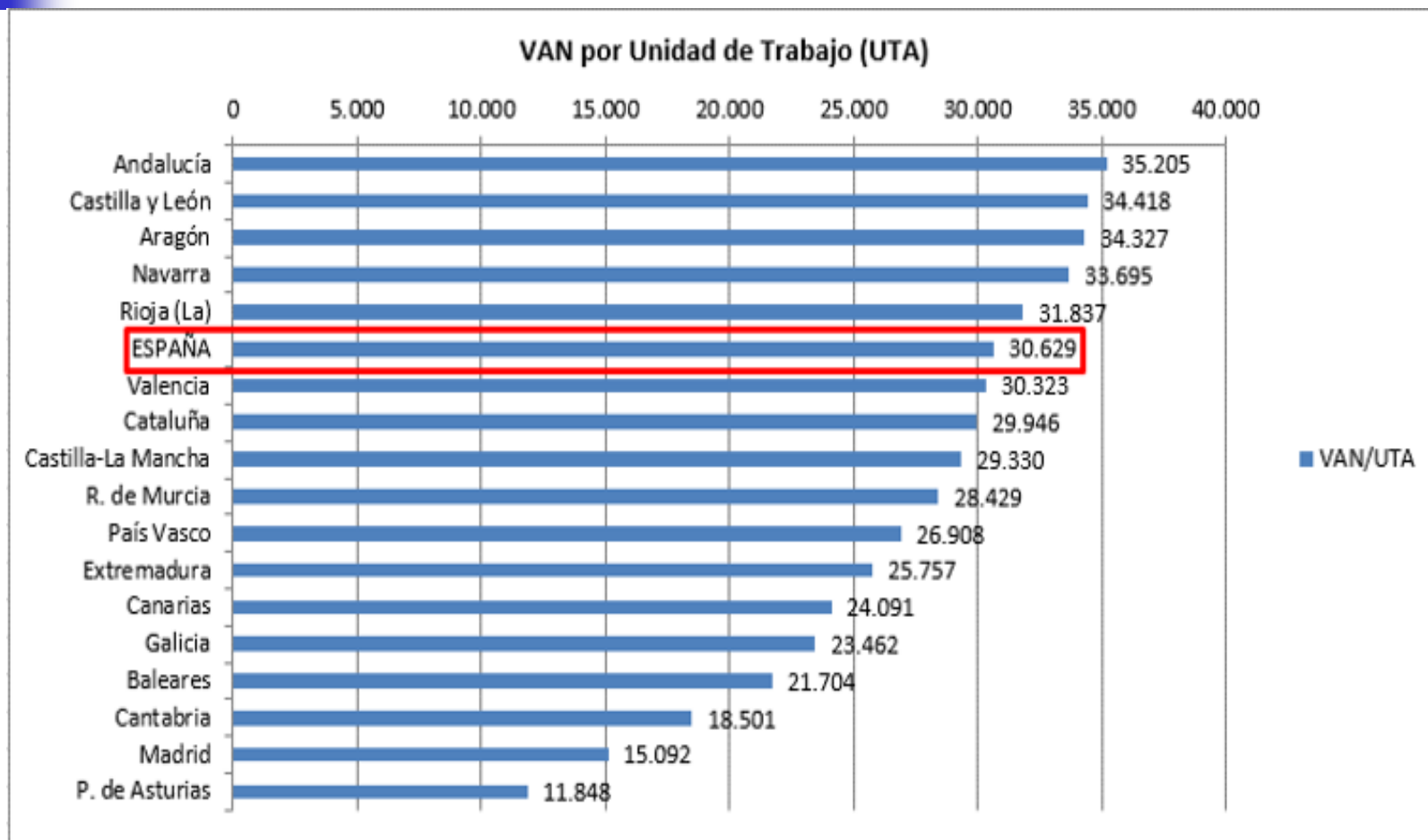
DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS: RECAN 2019

ESQUEMA DE OBTENCIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS RECAN 2019 (Euros / Explot.)

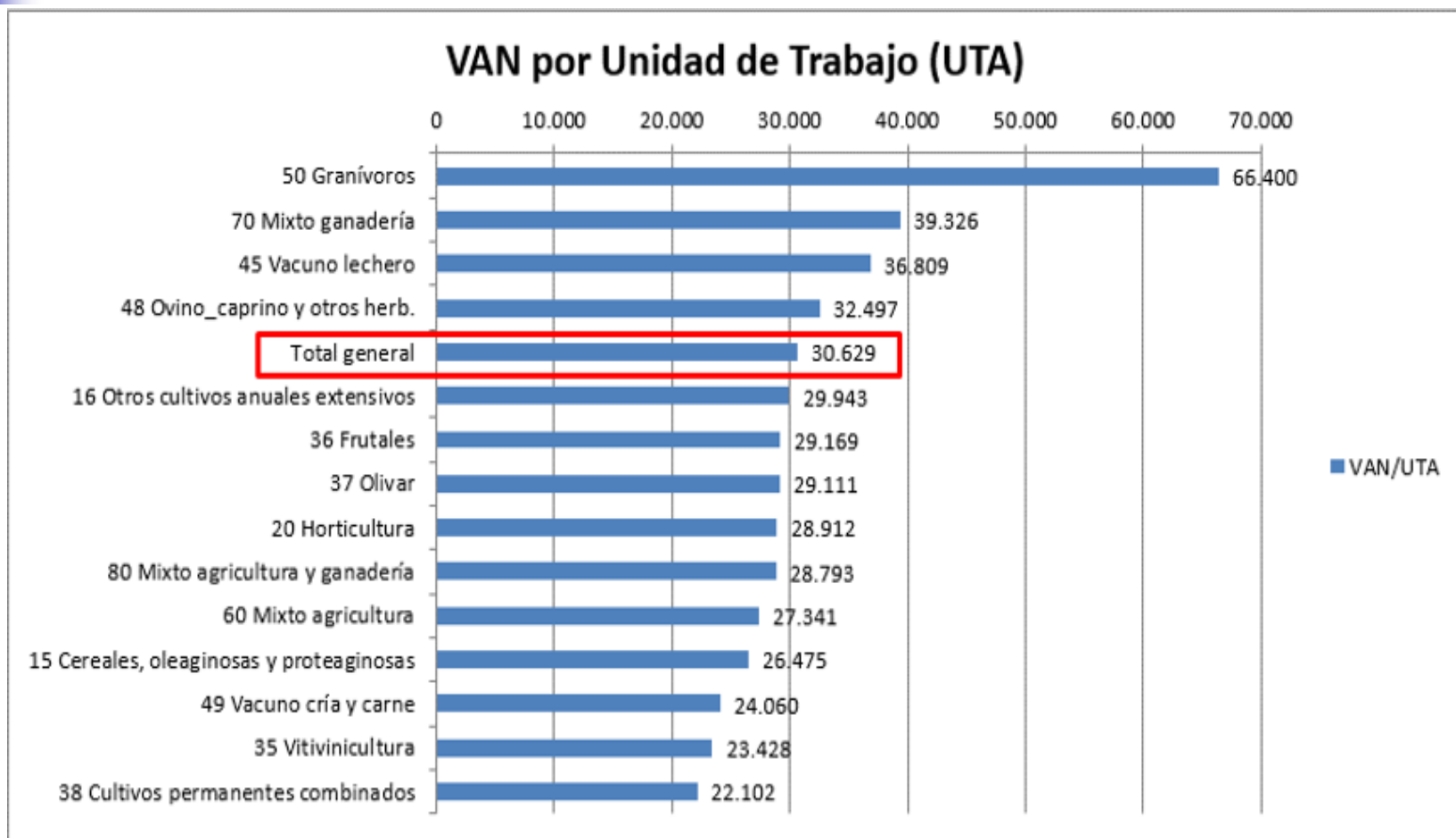


		2019
Explot. Muestra		9.235
Explot. Repres.		439.320
1 SAU (Has)	SE025	46,9
2 SAU en Arrendamiento (Has)	SE030	19,6
3 Unidades Ganaderas Totales	SE080	36,0
4 Trabajo Total (Utas)	SE010	1,8
5 Trabajo No Asalariado (Utas)	SE015	1,0
6 Trabajo Asalariado (Utas)	SE020	0,7

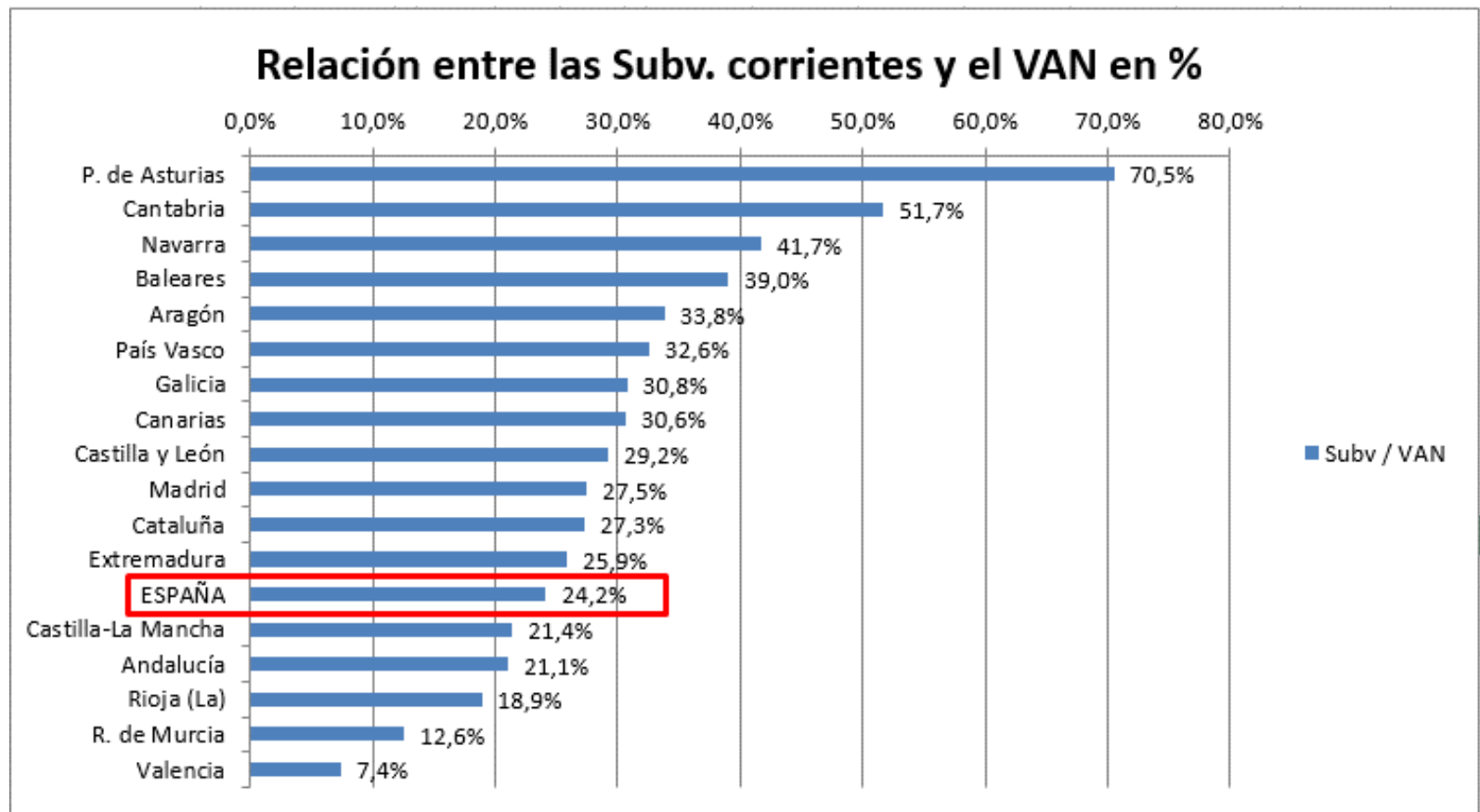
DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS: RECAN 2019



DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS: RECAN 2019

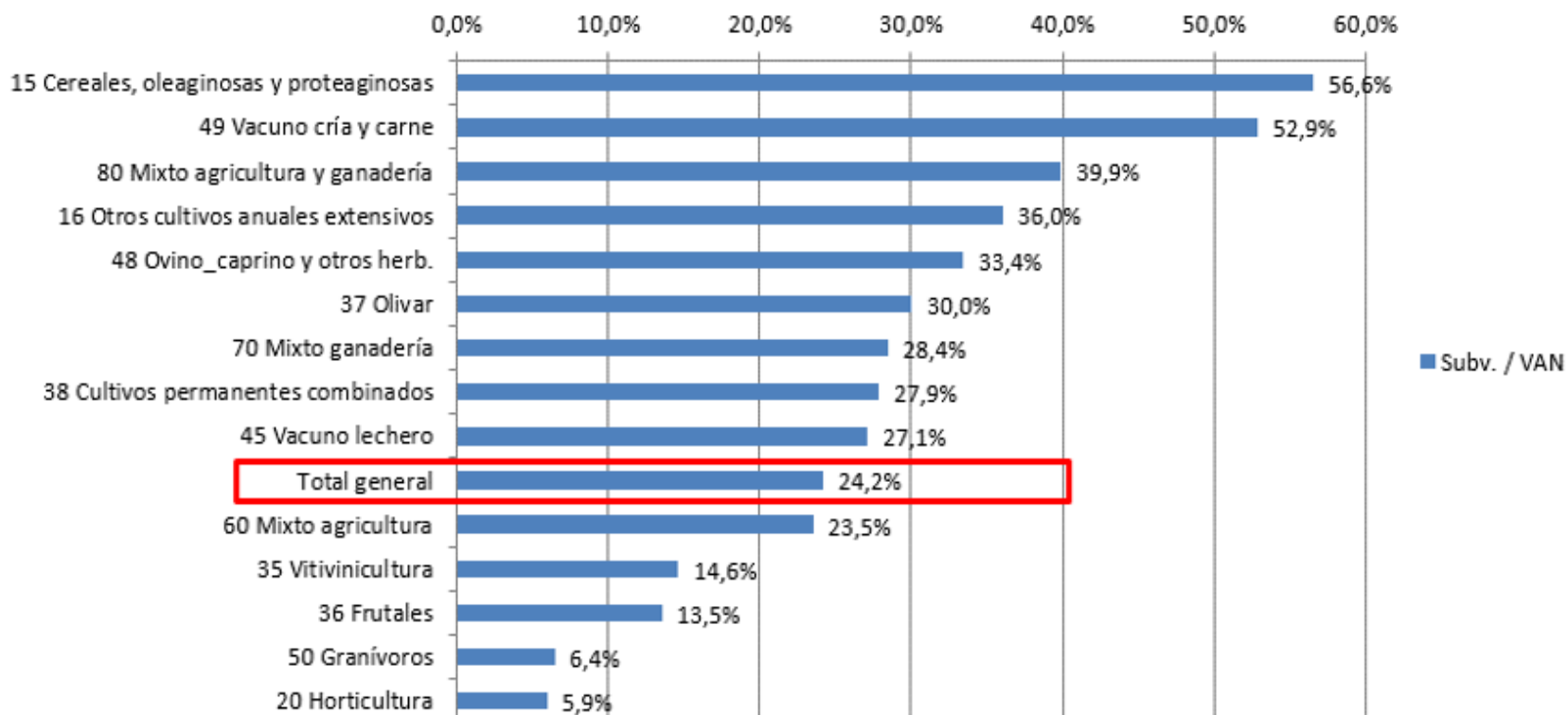


DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS: RECAN 2019



DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS: RECAN 2019

Relación entre las Subv. corrientes y el VAN en %



FADN PUBLIC DATABASE: Data Warehouse

<https://agridata.ec.europa.eu/extensions/FarmEconomyFocus/FADNDatabase.html>



[Home](#) > [Food, farming, fisheries](#) > [Farming](#) > [Facts and figures](#) > [Agri-food data portal](#) > [Farm economics](#) > [FADN database](#)

FADN database

Standard results about the economic situation of EU farms by different groups.



FADN database

In the database the standard results are available, a set of statistics that are periodically produced and published by the Commission. They describe in considerable detail the economic situation of farmers by different groups throughout the European Union. Variables defined in the standard results represent averages. These figures are calculated for each year, per Member State, Type of Farming and Economic Size class.

See more about the FADN methodology [here](#).



FADN data from 2004 onwards

FADN standard results calculated for farms grouped according to EU typology of agricultural based on **standard output**.



FADN data from 1989 to 2009

FADN standard results calculated for farms grouped according to EU typology of agricultural based on **standard gross margin**.

FADN PUBLIC DATABASE: Data Warehouse

← → ↻ 🏠 agridata.ec.europa.eu/extensions/FADNPublicDatabase/FADNPublicDatabase.html 🔍 ☆ 🟢 ⚙️ En pa

📄 Aplicaciones 🏠 Home intranet 🌐 Collins 📧 Gmail 🗣️ VOA - Voice of Ame... 🦅 IBERIA.COM 📺 Orange TV ☁️ Archivos - OneDrive 🐜 RECAN Producción 🗺️ MAPA 📄 Importado de Inter... 🏦 Bancos 📄 Cast_León » 📄 Lista

FADN Public Database (SO)

Predefined Reports by Theme ▾

Medians Clear Selections ⚙️ Weighting Reference

Selections:

Last update :

Member State : EU / 8 Types of farming: All farms

🔍 Select dimension

- Year
- Member State
- Region
- 8 Types of Farming
- 14 Types of Farming
- Economic Size

🔍 Select standard result ⓘ

- (SY982) Farms represented (nb)
- (SY983) Sample farms
- (SE985) Economic size (€000)
- (SE916) Total labour input (ANU)

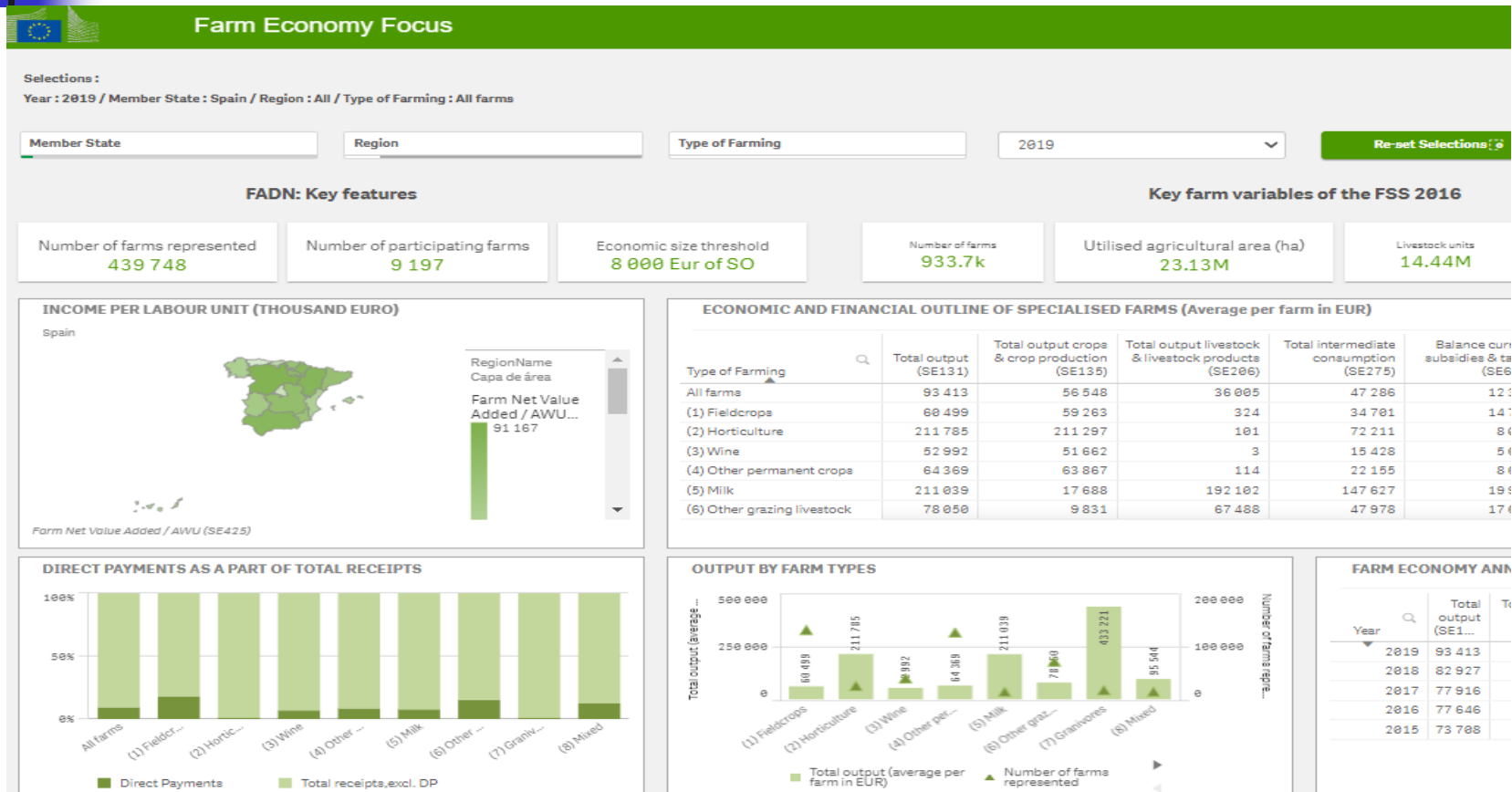
Build and view your report

Build your report by selecting a theme from a drop-down list "Predefined Reports by Theme" above or select dimensions and standard results from the lists on the left. Drag and drop to move dimensions or standard results from column to rows or rows to columns section.

Please check your selections:

Select a report theme from a drop-down list "Predefined Reports by Theme" above ↑

PAGINA WEB RICA_FADN: Farm Economy Focus (Dashboard)



PAGINA WEB RICA_FADN: Novedades, Metodología, Publicaciones, Bases de Datos, Contactos

<https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/farming/facts-and-figures/farms-farming-and-innovation/structures-and-economics/economics/fadn>

Farm accountancy data network

PAGE CONTENTS

At a glance

Results and analysis

Access to FADN online platforms

Related links

At a glance

The farm accountancy data network (FADN) monitors farms' income and business activities. It is also an important informative source for understanding the impact of the measures taken under the common agricultural policy.

FADN is the only source of microeconomic data based on harmonised bookkeeping principles. It is based on national surveys and cover only EU agricultural holdings which due to their size can be considered commercial.

The methodology applied aims to provide representative data according to three categories: region, economic size and type of farming.

Results and analysis

The FADN [public database](#) aggregates, after validation, individual data into standard results.

[Annual economic farming data at EU level and by country](#)

[Economy of farms and rural areas](#)

Farm economy data by sector:

- [crops farms](#)
- [livestock farms](#)
- [mixed crop and livestock farms](#)

PAGINA WEB RICA_FADN: Novedades, Metodología, Publicaciones, Bases de Datos, Contactos

<https://agridata.ec.europa.eu/extensions/FarmEconomyFocus/FarmEconomics.html>

Home > Food, farming, fisheries > Farming > Facts and figures > Agri-food data portal > Farm economics > Economic analysis of EU farming

Economic analysis of EU farming

Analysis of farms' economic performance based on various yearly data at member states, regions, farming types and economic size levels.



Farm economics

The farm accountancy data network (FADN) monitors farms' income and business activities. FADN is the only source of microeconomic data based on harmonised bookkeeping principles. It is based on national surveys and cover only EU agricultural holdings which due to their size can be considered commercial.

The methodology applied aims to provide representative data according to three categories: region, economic size and type of farming. Learn about productivity, profitability, subsidies, economic structure and finances of European farms.



Member States

National and regional farm economy focus.



Crop farm types

Economic results (productivity, output, labor costs etc.) of farm specialized in crop production.



Livestock farm types

Economic results (productivity, output, labor costs etc.) of farm specialized in animal products.



Mixed crop and livestock farms

Economic results (productivity, output, labor costs etc.) of farm with mixed production.

Requerimiento legal del FSDN

Acción planifica en la Estrategia de la Granja a la Mesa (COM 2020 381 final):

- ✓ Propuesta de revisión del Reglamento sobre la Red de Información Contable Agrícola para transformarla en una Red de Datos de Sostenibilidad Agrícola con miras a contribuir a la adopción amplia de las prácticas agrícolas sostenibles” Segundo Trimestre 2022:
 - ✓ *Reglamento Base (1217/2009); Reglamento Delegado (1198/2014); Reglamento de ejecución (2015/220)*
- ✓ Incluye la captura de datos/variables a nivel Regional, Nacional y Comunitario, así como por sectores productivos con el objetivo de poder realizar una evaluación conjunta de los ámbitos: económico, social y medioambiental.
 - ✓ Mediante servicios de asesoramiento a medida, proporcionará información y orientación a los agricultores. Esto mejorará la sostenibilidad de los agricultores participantes, así como sus ingresos.

FSDN: Principales Objetivos

- ✓ Versión moderna, simplificada y reforzada del sistema de recopilación de datos RICA.
- ✓ Instrumento esencial para identificar las necesidades de los agricultores y contribuir a garantizar la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas: económico, social y medioambiental (ámbitos).
- ✓ El nuevo sistema ayudará a los agricultores, los asesores agrícolas, los responsables políticos y los investigadores a comprender mejor el funcionamiento y el rendimiento de las explotaciones agrícolas y a mejorar las prácticas agrícolas sostenibles.

FSDN: Planificación de los trabajos

■ **Reglamento Base:**

- Se trata del reglamento que establece el marco de trabajo de la actual Red Contable de Información Agraria (RICA-FADN):
- Presentación de propuesta de Borrador de la Red Sostenible (FSDN) en la próxima reunión del Comité RICA: **7 de junio 2022**.
- Negociaciones en el Parlamento y Consejo: **segundo semestre 2022**.
- Entrada en vigor: **2023**

■ **Legislación secundaria:**

- Incluye tanto los **reglamentos delegados** como los **de ejecución**, los cuales hacen referencia tanto a variables, forma y diseño de las fichas, métodos y plazos de transmisión de los datos, como a cuestiones presupuestarias, etc.
- Análisis de posibles **variables sociales y medioambientales** a incluir en la futura FSDN: **octubre 2022**.
- Presentación de propuestas de Borradores de Reglamentos delegado y de Ejecución de la Red Sostenible (FSDN): **finales 2022**.
- Finalización de la legislación secundaria: **2023-2024**.

■ **Primera captura de datos de la nueva Red Sostenible (FSDN): Ejercicio contable 2025.**

LA RED CONTABLE AGRARIA NACIONAL (RECAN)



iiiiGracias por vuestra atención!!!!

recan@mapa.es

Equipo RECAN

SG de Análisis, Coordinación y Estadística

Subsecretaría | MAPA

Pº Infanta Isabel Nº 1 | Madrid 28071

